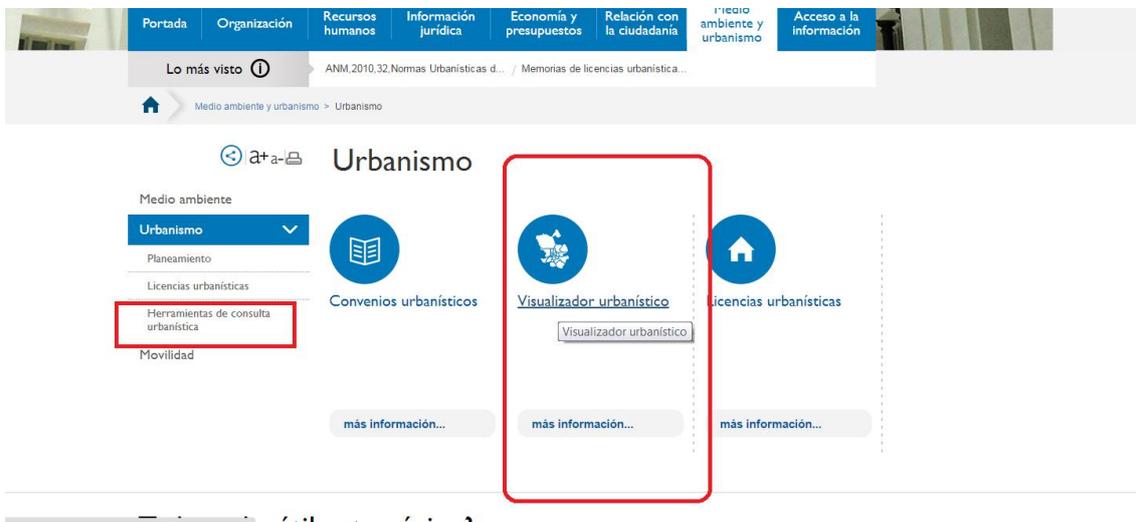


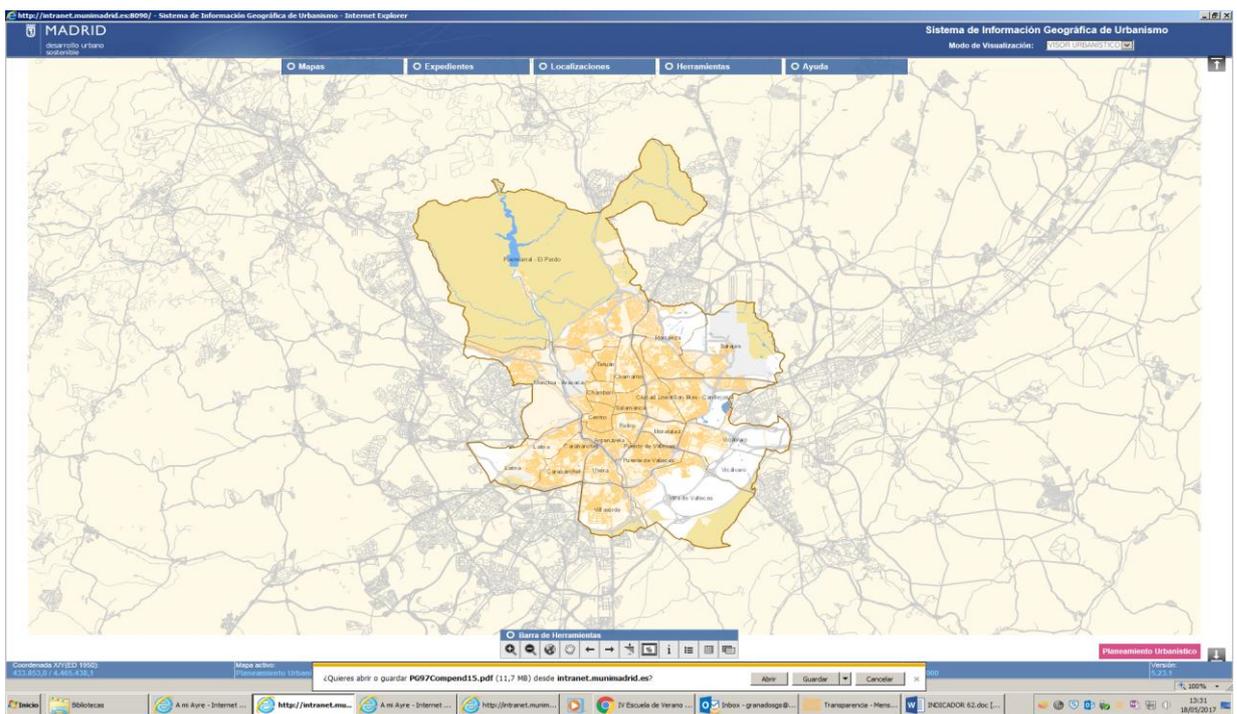
## Consulta del visualizador urbanístico. Información detallada y precisa sobre los usos y destinos del Suelo del municipio.

Para consultar esta información hay que emplear el “Visualizador Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid”. El mismo se encuentra accesible en la url [http://www-2.munimadrid.es/urbanismo\\_inter/visualizador/index\\_inter.jsp](http://www-2.munimadrid.es/urbanismo_inter/visualizador/index_inter.jsp), a la que se puede llegar desde la información urbanística del Ayuntamiento de Madrid <http://www.madrid.es/urbanismo> o también desde el Portal de Transparencia, <http://transparencia.madrid.es>. En este último caso, la ruta sería:

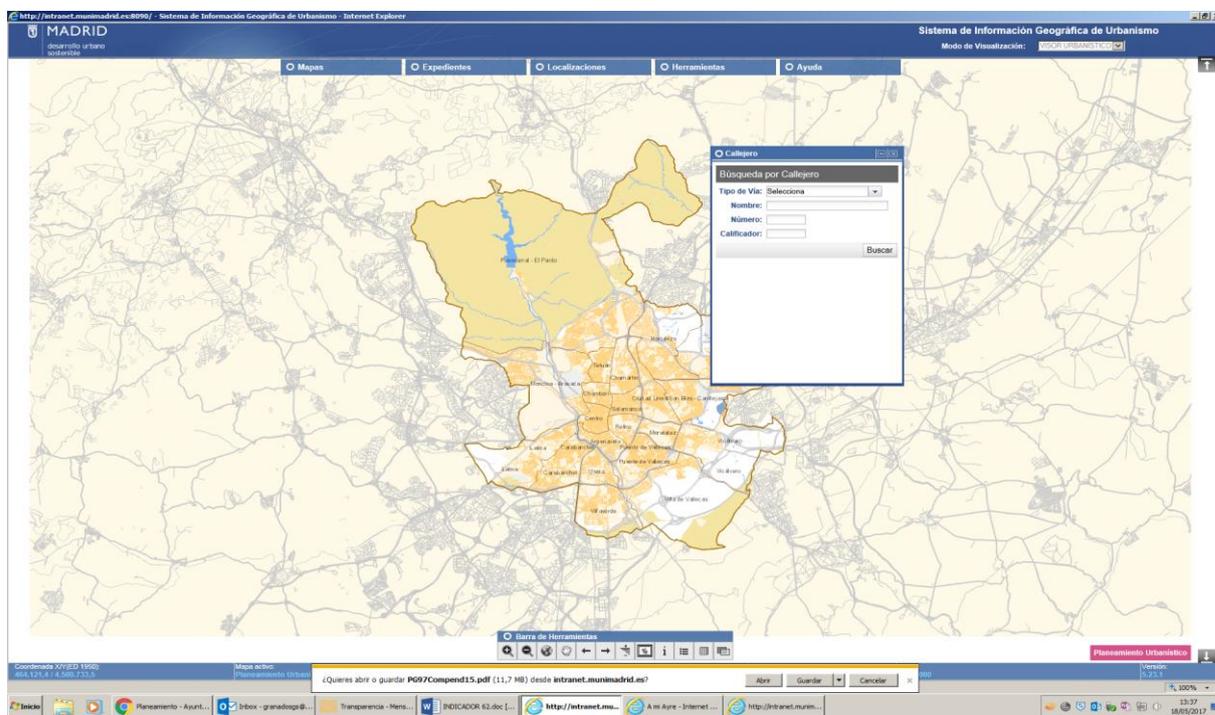
- Portal de transparencia \Medio ambiente y urbanismo\Urbanismo\.



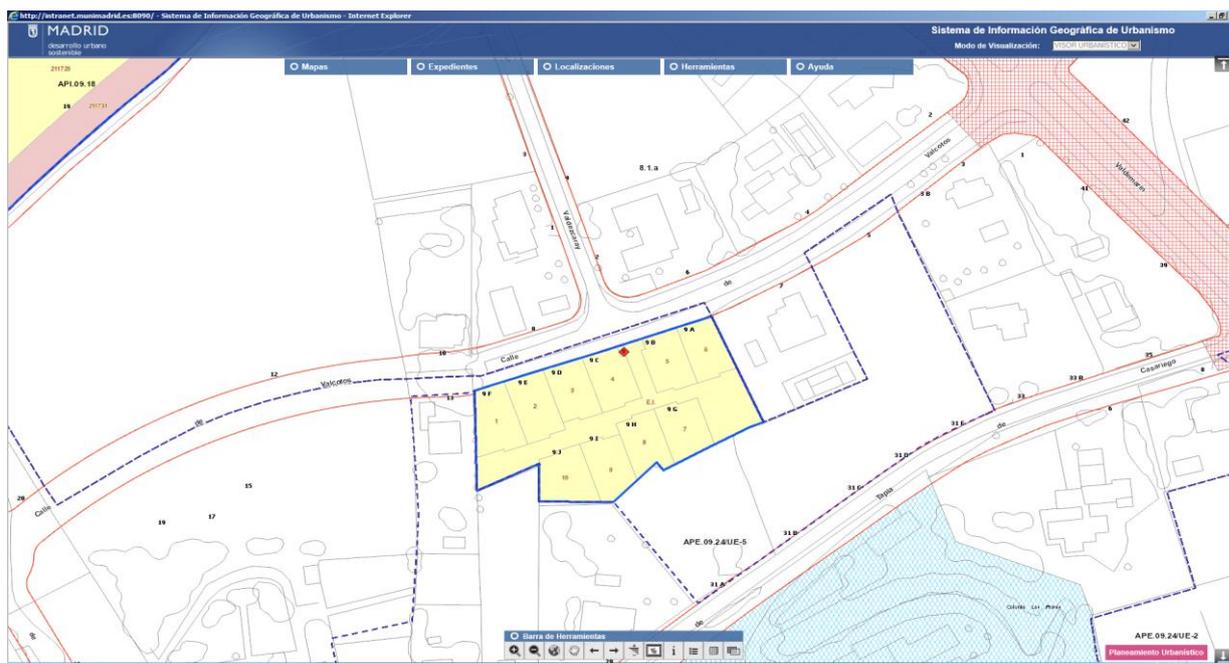
En el Visualizador Urbanístico se puede acceder a la búsqueda de la información detallada y precisa sobre los usos y destinos del suelo de municipio.



La forma natural de acceso a esta información es a través de la consulta para una determinada ubicación dentro del término municipal, y dicha ubicación se obtiene a través de **Localizaciones/Callejero** indicando nombre y número.

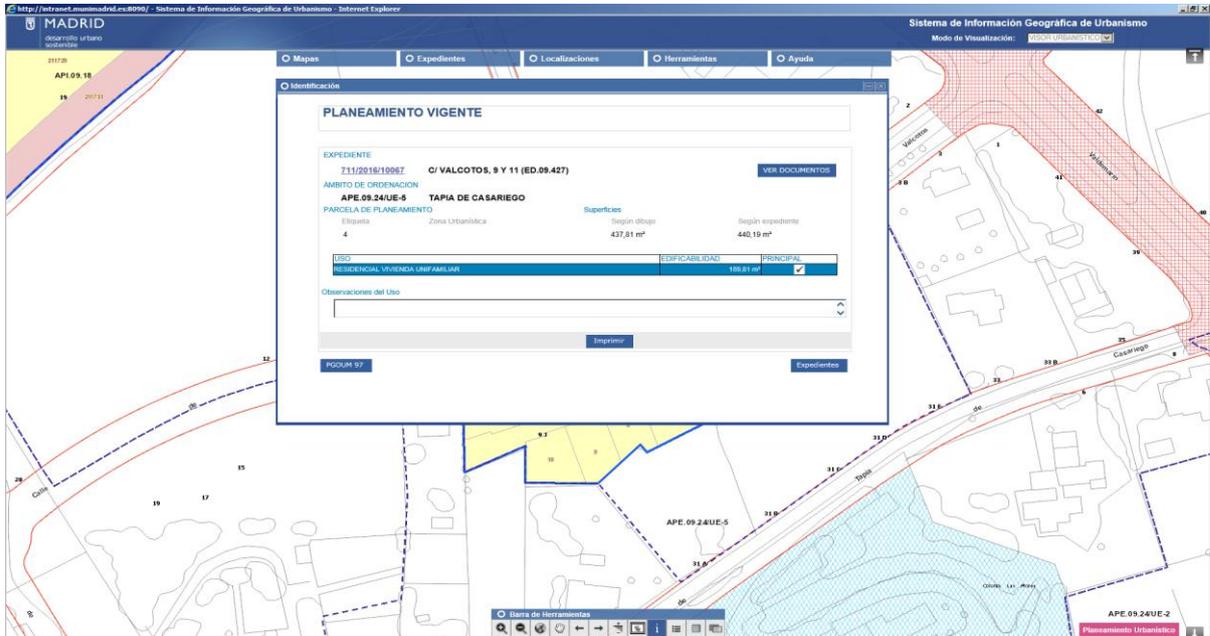


Una vez localizada la zona, la información relativa a los usos del suelo se puede obtener usando la herramienta Identificación [i] de la barra de herramientas inferior.

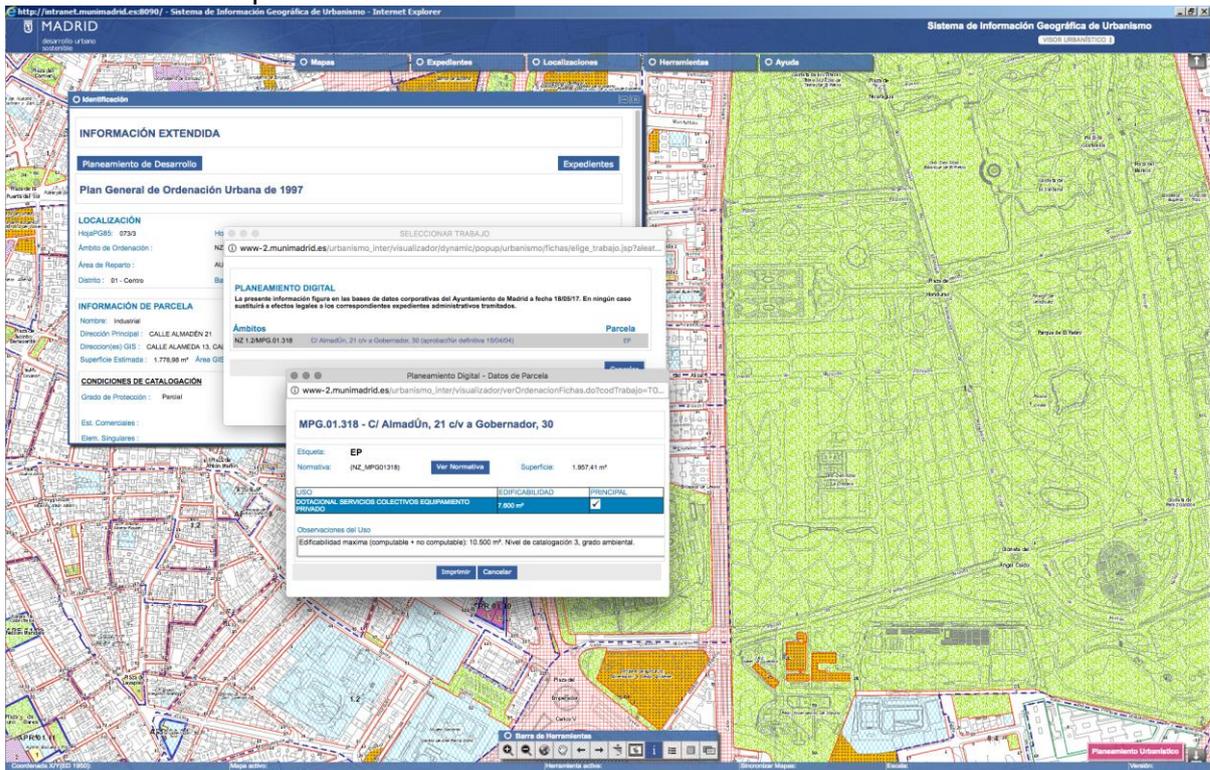


Al hacer clic sobre cualquier punto del plano el sistema muestra una pantalla que varía dependiendo de que se haya aprobado o no algún expediente de modificación del Plan

General o algún planeamiento de desarrollo del mismo. Si en efecto se ha aprobado algún expediente el sistema muestra una pantalla con los datos relativos al número de dicho expediente administrativo, el ámbito de ordenación al que afecta y los datos de la parcela sobre la que se ha interactuado en el plano: su etiqueta, zona urbanística y superficie, así como los usos que se pueden implantar con sus edificabilidades respectivas.



En el caso de que en el punto seleccionado el sistema no cuente con toda la información estructurada se muestra la información extendida. A través del botón Planeamiento de desarrollo se accede a una pantalla que permite acceder a otra en la que se recoge el uso y la edificabilidad de la parcela identificada.



En el caso de no haberse tramitado ningún expediente la información mostrada corresponde exclusivamente a la del Plan General, por lo que la información de los usos y edificabilidades se debe buscar en las Normas Urbanísticas del mismo, a cuyo compendio actualizado a 14 de mayo de 2015 se puede acceder a través de Herramientas/NormasUrbanísticas/Compendio.

